

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

#### **REGISTRADO BAJO DCIC-003/2021**

## BAHIA BLANCA, 26 de febrero de 2021

#### **VISTO:**

La Póliza de Seguros Nº 00102058-000 contratada para brindar cobertura por daños totales y/o parciales por accidento, incendio o robo de los equipos fijos y electrónicos móviles pertenecientes al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el pago por adelantado de la misma representa para la Universidad Nacional del Sur, un derecho a la prestación de un servicio durante la vigencia de dicha póliza;

Que esto implicaría la obligación de presentación de una contragarantía por parte de la citada empresa;

# POR ELLO,

# EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

## **RESUELVE:**

- **Art. 1°).-** Exceptuar a la firma Nación Seguros de la obligación de presentar la contragarantía por el pago *anticipado* del Talón de Rendición N° 88671221 correspondiente a la Póliza de Seguros N° 00102058-000 por la suma total de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE con 77/100 (\$88.112,77.-), bajo la exclusiva responsabilidad del Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.
- **Art. 1°).-** Exceptuar a la firma Nación Seguros de la obligación de presentar la contragarantía por el pago *anticipado* del Talón de Rendición N° 92518719 (Endoso) correspondiente a la Póliza de Seguros N° 00102058-000 por la suma total de PESOS OCHO MIL CIENTO TREINTA con 49/100 (\$8.130,49.-), bajo la exclusiva responsabilidad del Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.
- **Art. 2°).-** Regístrese. Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas -Dirección de Contrataciones- para su conocimiento y notificación a la firma. Cumplido, oportunamente, archívese.-----